ACTA N°061-FTM-UNFV

SESION ORDINARIA VIRTUAL N°061

25 DE JULIO DEL 2022

Siendo las 15:00 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz Decana Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong Secretaria Académica Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales Docente consejero Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vílchez Docente consejero Mg. Betty Sarango Julca Docente consejero Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes Docente consejero Dr. Cesar Enrique Guerrero Barrantes Docente consejero Mg. Giancarlo Roosvelt Contreras Moreno Docente consejero

DOCENTES INVITADOS

- Dra. Efigenia Seminario Atoche
 Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen
- Dra. Rosa Antonia Gutiérrez Paucar
 Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica
- Dr. Carlos Alberto Zavala Coca
 Director de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta que, contando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita a la Secretaria Académica la lectura de los acuerdos de la Sesión Ordinaria Virtual N°060 de fecha 30.06.2022.

La señora Secretaria Académica da lectura a los acuerdos correspondientes a la Sesión Ordinaria anterior.

La Señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta si hay alguna observación de los acuerdos tomados en la sesión anterior, no habiendo observación, se aprueba por unanimidad.

DESPACHO:

1. NT: 32567 — Proveído N°0194-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio Nº115-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Cambio de Plan de Estudio, solicitado por el estudiante Miguel Naoki Yagui Roman.



NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/10/2022 12:27:29-0500

Firmado digitalmente por:

- 2. NT: 030871 Proveído N°0190-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°158-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre traslado de plaza del docente Arturo Rene Tovar Madueño a la Facultad de Medicina Hipólito Unanue.
- 3. NT: 032994 Proveído N°0196-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°219-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre licencia sin goce de haber del docente Jacobo Ezequiel Saldaña Juárez.
- **4. NT: 034523** − Proveído N°0203-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio Nº123-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Taller Propedéutico para Ingresantes de Pre-Grado a la Facultad de Tecnología Médica.
- 5. NT: 036063 Proveído N°0204-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°225-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico, sobre Asignación de carga no lectiva docentes ordinarios 2022 (tiempo completo y dedicación exclusiva).
- **6. NT: 036123** Proveído N°0205-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°153-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre Ampliación de crédito solicitado por la estudiante María Sofia Lengua Vargas.
- 7. NT: 27839 Proveído N°0191-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°580-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre cambio de modalidad para obtener el Título Profesional, solicitado por la bachiller Judith Elizabeth Chavesta Llontop.

INFORMES:

1. La Sra. Decana Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz, informa que el lunes pasado tuvimos una reunión en el Rectorado, estuvieron presentes la Srta. Rectora, el Vicerrector Académico y Vicerrector de Investigación, esta reunión se hizo en relación a un Oficio que había enviado el VRAC sobre una indicación a las Facultades para que se cambie la racionalización de los docentes, los docentes a tiempo completo pasaran a dictar 20 horas, en vez de quince, por ello se hizo esta reunión, en el informe que hicieron los Decanos aparentemente se quedo que quedaba sin efecto, pero al día siguiente salió otra disposición de que se abría el ASRAD como que nos desconcertó un poco y hoy día hemos tenido nuevamente otra reunión con la Srta. Rectora y el Vicerrector Académico, no asistió el Vicerrector de Investigación, si se va realizar las 20 horas, tiene que salir una Directiva para poder hacer estas ampliaciones de horario.



Firmado digitalmente por:

NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/10/2022 12:27:32-0500

- 2. La Dra. Efigenia Seminario Atoche, manifiesta primero felicitar la idea maravillosa de convocarnos a nuestro premio que nos permitió tener una reunión con nuestros colegas, gracias por la iniciativa. La Escuela de Radio Imagen ha cumplido con realizar el Taller Propedéutico incluyendo las evaluaciones y el trabajo, en cuanto al proceso de matrícula empezamos la semana pasada, hemos tenido reuniones con la Sra. Irma a fin de tener las orientaciones respectivas, habíamos propuesto para el día de mañana el inicio de las matrículas de los alumnos irregulares, para esa convocatoria con lo coordinares hemos ido matriculando, también nos hemos reunido con la Sra. Irma y alumno irregulares de forma grupal para dar solución a los problemas. En cuanto al desarrollo de las actividades académicas, según el calendario académico se ha venido desarrollado.
- 3. La Consejera Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes, informa que la Escuela de Terapia, en relación a las matrículas irregulares se va realizar el día miércoles los profesores asignados y coordinadores están matriculando sin problemas hasta el primer día útil de agosto, para terminar con aquellos alumnos que según ellos no sabían de la matrícula.
 - La Sra. Decana Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz señala que debería estar reuniéndose los Directores de Escuela, por cuanto en agosto deben empezar las prácticas presenciales, para ir viendo que laboratorios se van estar usando, así como las aulas.
- 4. La Consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, informa sobre la reunión con el equipo de OCAA, con respecto a dos cosas, primero sobre el tema de los contratos, ellos estaban proponiendo que se podía agregar las horas a los docentes tiempos completos principalmente, parciales, hasta donde se podía, según ASRAD se puede racionalizar hasta 20 horas lectivas, iban a extender el período como ampliación de contrato, también se le hizo notar, que la ampliación de contrato consideramos pertinente cuando el semestre no se termina. Entonces quedamos que una vez que se aprueba, veríamos como iba hacer esta distribución, también se le informó que la Facultad de Tecnología Médica ha cumplido con el cien por ciento de la carga tanto lectiva como no lectiva, lo que eso significaría volver a redistribuir, nosotros tenemos docentes que están en Sede, en donde no se les puede estar moviendo a cada rato e incluso estamos al pendiente si volvemos a la presencialidad tendríamos un problema con cambio de horarios, no es tan fácil para el caso nuestro, también lo sustento igual Odontología, a pesar que ellos tienen la mayor parte de sus asignaturas en sus propias Sedes.

También informo que ya se entregó toda la carga no lectiva, es lo que estamos trayendo ahora para que se observe o lo aprueben y asimismo hemos estado conversado con otras Facultades, ellos no remiten Resolución Decanal, al hacer la consulta al OCAA, nos manifestaron, lo que ellos hacen es revisar que la carga no lectiva este conforme que no les falte las horas a los docentes, principalmente ahora que ha salido la Resolución del Vicerrectorado de Investigación, los que estamos



Edix Concepcion FAU 20170934289 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/10/2022 12:27:33-0500

NORIEGA ROMERO DE WONG

Fecha: 06/10/2022 12:46:17-0500

Investigación con o sin financiamiento estén racionalizados con sus diez horas de Investigación, los que tienen Comunidades del Conocimiento y si tienen otras actividades deben colocárseles allí, entonces también hicimos mención que para nosotros, en las Facultades la prioridad es el acompañamiento de los estudiantes que es la tutoría, además también la asesoría de tesis, porque no tenemos, si bien es cierto esto no es una carga que se carga en otras oficinas descentralizadas, aquí se le tiene que asignar al docente como parte de su trabajo y obviamente para ello tiene que tener grado, para nosotros es prioridad.

Informarle también con mucho agrado se llevó a cabo la Ceremonia de Docentes tanto de los nombrados y promovidos, ha sido muy emotiva, nuestra Rectora también ha estado muy contenta, creo que eso ha sido una forma de fidelizar a nuestros docentes, de repente hubiera sido bonito algo más grande, pero las condiciones de la emergencia sanitaria.

Aprovechar también, que teniendo además la encargatura de la Comisión de Convalidación, recibimos un expediente en el cual se ha trabajado asignatura por asignatura, contenido, el porcentaje, y nos dimos cuenta de dos cosas que pongo en autos, porque es importante para todos, el Programa de Estudios de cual proviene la solicitante es Microbiología y Laboratorio Clínico que tiene una buena formación y sustento para la parte de Laboratorio, así lo habíamos visto los miembros de la Comisión, tiene un contenido muy bueno, pero resulta que nuestro Título es Laboratorio y Anatomía Patológica, entonces al consultar al VRAC nos dijeron que se habían enterado que habían algunas observaciones en la revalidación, la Sra. Irma empezó a preguntar a OCRAC y se entera que hace más de dos años, no hay proceso de revalidación y preguntando llegamos a Grados y Títulos y a Secretaria General, que hace más de dos años se está tramitando una actualización de la nueva directiva para el proceso de revalidación, entonces traigo este Informe para que sirva de autos, porque si el Rectorado hubiera tomado nota de lo que recibe y no simplemente lo derivara, allí nomás lo hubiera respondido a la solicitante, que este proceso está suspendido desde hace dos años, porque razón, existe una Directiva que emite Sunedu en la que dice después de lo aprobado por la Ley 30220 del nueve de julio del dos mil catorce, todas las Universidades deben ir a un proceso de licenciamiento y luego de ser licenciados pueden revalidar títulos, entonces nosotros hemos recibido el licenciamiento en el año 2020, a partir de allí recién podíamos trabajar el proceso de revalidación pero nuestra resolución es del año 2013, por la tanto se ha tenido que actualizar, en ese proceso se encuentra mientras no se aprueba no se puede realizar ningún proceso de revalidación, hago este Informe cuando más adelante tengamos este tipo de trámite.

Por último, estamos abocados en dos procesos, primero nos ha solicitado el VRAC la aprobación de las sumillas, entonces Departamento cuenta con sumillas a la fecha y lo que hemos hecho nuevamente es derivar a las Escuelas con Oficio, para que validen los que tenemos y si quieren y pueden estar en la comisión de modificarlo, mejorarlo de acuerdo a las capacitaciones que hemos venido desarrollando, or:

Firmado digitalmente por: MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ Regina FAU 20170934289

Motivo: Doy ∨° B° Fecha: 06/10/2022 12:46:17-0500

NORIEGA ROMERO DE WONG Edix Concepcion FAU 20170934289 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 05/10/2022 12:27:33-0500

principalmente que se vea en la redacción que responde a la naturaleza de la asignatura, el propósito de la asignatura, el contenido y las competencias que deben estar declaradas, este es el momento que se pueda corregir antes de llevarlo a aprobarse, estamos hablando del Plan de Estudios 2019, en el mismo sentido, también hace dos meses, enviamos mediante correo institucional a todos los docentes permanente, que ya se les había asignado su asignatura, para que remitan los sílabos con el formato del año pasado y señalamos incluso a cinco colegas responsables, uno por cada aula, uno para Terapia Física docente Sergio Bravo, Terapia de Lenguaje docente Angela Matumay, Radiología docente Walter Meza, Optometría docente Gian Carlo Contreras, Laboratorio docente Irene Lezama, estos colegas eran los encargados de recibir los sílabos, hemos tenido una capacitación de sílabos con enfoques por competencias, entonces ahora estamos haciendo es evaluar los sílabos con el formato anterior, y eso esta a cargo el Departamento con otros colegas, por eso pido aquí a través de las Direcciones de Escuelas, que nos apoyen a reforzar los mensajes que ya hemos reiterado a los colegas que terminen de entregar los sílabos y se les va remitir con su evaluación, porque ese informe está solicitando el VRAC.

Asimismo, traje el Oficio Nº229-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico, sobre requerimiento de plaza para contrato al Vicerrectorado Académico. Aunque este es el pedido que había solicitado, esta es ante que decidiéramos por la mesa de trabajo, pero igual doy lectura al documento, hacíamos una propuesta a nuestra Decana, sobre requerimiento de plazas para contrato, asimismo estamos ingresando otro documento con el mismo tenor, pero frente a la aceptación de algunos docentes contratados, que han venido apoyándonos, formalizar en calidad de docentes invitados, porque esto de alguna manera le generaría un compromiso con nuestra Facultad, toda vez que un docente invitado es un requerimiento de la Escuela que lo formaliza y le da también una constancia al término de este cumplimiento, como lo ha mencionado la docente Flor, como Norma Acco, así como la docente Viviana que no tienen ningún problema en apoyarnos, pero para que no sea un apoyo sin sustento, hacerlo en calidad de docentes invitados que está dentro de la formalidad con nuestra Facultad, esto se suma a la mesa de trabajo.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza manifiesta en este caso, lo tomamos como conocimiento.

5. La Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica, señala que desea informar lo que la Dra. Efigenia hizo hincapié referente al Curso de Propedéutica, quería hacer de conocimiento, muestro el documento que hemos recibido, dice horas sincrónicas hasta el 20 de julio, asincrónicas hasta el 22 de julio para la segunda actividad, en vista de esto, se ha tomado en consideración, porque se supone que sincrónicas y asincrónicas es todo el curso, o salvo mejor parecer que solamente se considere las sincrónicas, repito es el documento que la Escuela nos ha enviado y se ha ido al Rectorado.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, agradece la aclaración.



UNFV

Fecha: 05/10/2022 12:27:33-0500

MUNARRIZ Regina FAU 20170934289

Firmado digitalmente por: MEDINA ESPINOZA DE

PEDIDOS:

 La consejera Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo, señala que pase a orden del día, el Informe de la Comisión de convalidación tanto del año 2021, como del 2022 el mismo que ya fue enviado al Decanato, y por falta de tiempo ha llegado recién a Secretaria Académica el día de hoy, para que se apruebe en Consejo, por ello realizo el pedido.

La Señora Decana, solicita que pase a orden de día.

La consejera Mg. Flor de María Zuzunaga solicita un pedido de ampliación de créditos, solicitado por la alumna Naara Belen Felipa Ramos, otra ampliación de créditos solicitado por la alumna Figueroa Failoc Fabiola Isabel. Otra ampliación de créditos solicitado por la estudiante Geraldine Shirley Issabell Huerto Salas y otra ampliación solicitado por la estudiante Carbajal Samamez Milagros Esther.

La Señora Decana, solicita que pase a orden de día.

 La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, señala sobre el Oficio 228, sobre licencia a cuenta de vacaciones, el cual ha sido derivado a Secretaría Académica y que ha llegado fuera de hora y también tengo el pedido del Oficio 224 de la Escuela de Radio Imagen sobre el caso de una estudiante, que quiero ponerlo a consideración.

La Señora Decana, solicita que pase a orden de día.

Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad, señala, lo único que le pediría señora Decana, que los pedidos que esta solicitando los consejeros, si pueden compartir el expediente, para que todos los consejeros tomen conocimiento y puedan votar con tranquilidad y no se tenga ningún inconveniente.

La Dra. Rosa Gutierrez Paucar, Directora de la Escuela, pregunta, que en la Escuela de Laboratorio había una alumna que le faltaba algunos documentos, le falta un requisito, por ello todavía no lo había presentado por mesa de partes.

Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad, señala, que tenía un documento, que ha sido devuelto por estar mal redactado, con fechas anteriores y todo lo demás, se devolvió a la Señora Secretaria Julia Valerio.

ORDEN DEL DIA:

Firmado digitalmente por:

NORIEGA ROMERO DE WONG Edix Concepcion FAU 20170934289 soft Motivo: Soy el autor del documento

1. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio Nº115-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Cambio de Plan de Estudio, solicitado por el estudiante Miguel Naoki Yagui Roman.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

2. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio Nº158-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre traslado de plaza del docente Arturo Rene Tovar Madueño a la Facultad de Medicina Hipólito Unanue.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza pregunta, que ha pasado con el profesor Arturo, porque se quiere ir.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, manifiesto que el docente viene desarrollando dieciséis horas de su carga académica en la Facultad de Medicina, por más de cuatro años, debido a que no contamos con un curso afín a su especialidad (Pediatra) y además algunas limitaciones por su actividad hospitalaria que se agudizaron con la emergencia sanitaria, él ya bastante tiempo no viene participando con nosotros en las actividades, es lo que él suscribe en su documento. Asimismo, es importante resaltar es una pena, a nivel de recurso humano por el número de plaza que nosotros necesitamos para nuestros docentes, tengamos que desprendernos de una de ellas, porque no hay otra forma.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza señala son cuatro años que esta enseñando en Medicina, él se siente más cómodo, si bien es cierto su formación va con la Especialidad que domina en la cual nosotros no lo tenemos.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

3. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio Nº219-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre licencia sin goce de haber del docente Jacobo Ezequiel Saldaña Juárez.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

4. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio Nº123-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Taller Propedéutico para Ingresantes de Pre-Grado a la Facultad de Tecnología Médica.



Firmado digitalmente por: MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ Regina FAU 20170934289 Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 06/10/2022 12:46:18-0500

Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad señala, que el único problema es que el Taller fue enviado fuera de la fecha pertinente, ya fue realizado.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza señala en ese caso Edix, que es lo que procede.

Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la **Facultad**, manifiesta que se tendría que regularizar.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, señala En este caso, lo que correspondería es regularizar toda vez que la Escuela va tener que informar al VRAC emitiendo la resolución, conservando las fechas en que ha sido dictado, porque tenemos una Resolución VRAC con una Directiva que establece fecha de inicio y fecha de término, la Escuela tiene que rendir un Informe con todo lo actuado.

Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad señala, se va colocar formalizar el taller propedéutico, que sería la palabra más adecuada, para que no haya ningún inconveniente, porque hay una fecha para este dictado.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

5. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio Nº225-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico, sobre Asignación de carga no lectiva docentes ordinarios 2022 (tiempo completo y dedicación exclusiva).

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, señala se está considerando el total de docentes, como ustedes saben hicimos un trabajo en el mes de Enero de este año, cuando recibimos la designación de los colegas nuevos nombrados tiempo completos y los nuevos promovidos a tiempo completo, por lo tanto, allí se incorporó a estos colegas, y este año solo se ha modificado aquello que se propuso a los que tienen horas de investigación con o sin financiamiento, y alguna Direcciones que han cambiado de responsable, como es el caso de Investigación, Posgrado, con ello está la carga completa, contando cada docente con su reporte, su ficha de racionalización y lo están entregando con la firma, también tenemos docentes asignados a Responsabilidad Social justo ha coincidido con la solicitud desde el VRAC y esta Oficina, debe tener docentes asignados, ya se le paso a la responsable la relación total de aquellos docentes, también están los colegas asignados al Comité de Calidad.

Firmado digitalmente por: NORIEGA ROMERO DE WONG Edix Concepcion FAU 20170934289 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/10/2022 12:27:34-0500

Firmado digitalmente por:

MEDINA ESPINOZA DE

MUNARRIZ Regina FAU 20170934289

Informa, que se ha sustentado ante el VRAC cuando nos hemos reunido con el equipo de OCAA que nuestra Facultad ya culminó con el proceso de registro de la racionalización, para nosotros son quince horas lectivas incluyendo las de evaluación y veinticinco horas no lectivas, no tenemos todavía la aprobación de cambio de esta distribución, por lo tanto, habiendo cumplido el cien por ciento, esto es lo que nosotros estamos informando a la reunión de trabajo que fuimos convocados, con respecto a las horas no lectivas, hemos cumplido también con asignar de acuerdo a lo que está establecido, primero la Facultad ha aprobado las designaciones tanto de Calidad, como de Responsabilidades, como revisión curricular, convalidación revalidación, y otras comisiones que ha establecido la Facultad, pero también las Escuelas necesitan el apoyo de sus coordinadores académicos de la tutoría y la Oficina de Grados de asesoría, se ha tratado de equilibrar un poco, para que todos tengan una participación, ahora tenemos más de cincuenta docentes, de lo que antes teníamos sólo diecinueve porque entre veintitrés que éramos, cuatro estaban fuera en Oficinas centrales y una renuncia, entonces éramos muy limitados en tiempos completos, pero ahora se han sumado treinta y seis, entonces tenemos números suficientes para compensar estas actividades, además luego viene la directiva y resolución rectoral del Vicerrectorado de Investigación, solicita que se apruebe que tiene que tener sus diez horas de investigación, y eso si ha hecho que se disminuya un poco aquellos docentes que tenían esa distribución, pero no podemos negarle porque ellos tienen un proyecto de investigación que han ganado por un concurso y que los ha evaluado favorablemente tanto con financiamiento y sin financiamiento, que en nuestro caso somos quince docentes que estamos en esta situación, más quince docentes con proyecto en nuestra Facultad y dos proyectos que están uno en Medicina con un equipo de medicina que esta la docente Leydi Cordero de Terapia de Lenguaje y Miriam Castro que esta con un proyecto en la Facultad de Psicología, lógicamente espero que en adelante los tiempos que utilicemos para la investigación sea para nuestra Facultad, hay que invocar a nuestros colegas para que trabajemos e impulsemos la investigación así utilicemos esas horas.

El consejero Mg. Cesar Guerrero Barrantes señala, que la propuesta que hicieron al inicio, la Jefa de Departamento haga llegar a cada Director de Escuela la propuesta de la racionalización y escuchar sus sugerencias, darle unos días, que hagan llegar sus sugerencias, sus sustentos y necesidades, de tal manera que el día lunes se puede formalizar este documento.

Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad señala que la votación, es que pase el Oficio presentado por Departamento Académico a las Escuelas, para que se puedan reunir, tomar un acuerdo y sea visto en un nuevo Consejo.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, señala realizar una mesa de trabajo, por favor señora Decana con fecha y hora para que nos convoquemos, y hacerlo cuanto antes.

documento Fecha: 05/10/2022 12:27:34-0500

MUNARRIZ Regina FAU 20170934289

Firmado digitalmente por: MEDINA ESPINOZA DE

Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad señala el acuerdo es enviar a los Directores de Escuela el expediente. la convocatoria lo va ser Departamento para la reunión de trabajo y será visto en nuevo consejo.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, señala que daremos cuenta al Consejo de lo actuado, vamos hacer una convocatoria con agenda, con requerimientos, para que tengamos en esta mesa de trabajo con la propuesta, las necesidades claras y precisas, con número de estudiantes y también como podemos hacer para apoyarnos y dar apoyo a los estudiantes que es lo principal.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio Nº153-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre Ampliación de crédito solicitado por la estudiante María Sofia Lengua Vargas.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

7. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio Nº580-2022-OGGE-FTM-UNFV de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, sobre cambio de modalidad para obtener el Título Profesional, solicitado por la bachiller Judith Elizabeth Chavesta Llontop.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza manifiesta lo que esta pidiendo es que se anule lo actuado en la modalidad que ha solicitado sacar el título y ahora está pidiendo se le permita sacar el título mediante la sustentación de tesis, me parece que es factible, salvo alguna opinión de ustedes.

Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad señala, hay que anular la resolución, hay que archivar el expediente y hay que autorizar la modalidad de tesis.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza pregunta alguna objeción.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, señala una aclaración, cuando se emita esta nueva resolución, es viable que se anule la resolución, no debemos antes sacar la resolución que anule la anterior.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza manifiesta Es correcto lo que señala, primero se anula la resolución, anular el expediente y empieza con nuevo expediente.

MUNARRIZ Regina FAU 20170934289

Firmado digitalmente por: MEDINA ESPINOZA DE

La consejera Moraima Angelica Lagos Castillo, señala lo que sucede, ahora cuando colocas en el currículo la tesis tiene más peso, en algunos lugares de trabajos están exigiendo el título de la tesis, están dando mucha importancia.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

La Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad, manifiesta que los puntos que se van a ver a continuación son pedidos que se han aprobado para que pasen a orden del día, por lo que se solicita a los señores consejeros que han realizado dicho pedido, proyecte la documentación y sustente el pedido pertinente para que los consejeros puedan tener conocimiento de los puntos correspondientes.

8. Pedido de la consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, referente al Oficio 001-2022-CC-FTM-UNFV dirigida a la señora Decana, pidiendo aprobación de los dictámenes 001, 002, 003,004,005, 006,007,008,009,010 y 011, correspondiente a las convalidaciones de traslado externo del año 2021, son once expedientes y del 2022 son tres expedientes.

La Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad pregunta, son alumnos que no iniciaron clases.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, manifiesta que los del 2021 ya están en clases.

La Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad señala, porque recién la convalidación.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, manifiesta que la Secretaria nos ha enviado. Luego da lectura de los nombres de los alumnos que ha convalidado asignaturas, siete expedientes van a la carrera de Optometría y cuatro son de la carrera de Radiología, asimismo manifiesta que se ha actualizado la fecha del oficio 21.07.2022, la secretaria Marina Rios ha realizado la actualización del Oficio, el que se le ha enviado a ustedes esta con fecha 21.07.2022, la misma fecha del segundo expediente de convalidación que corresponde a la del año 2022 que contiene tres expedientes de convalidación dos de la carrera de optometría y uno de la carrera de Terapia de Lenguaje, este último no presentó sílabos, nos comunicamos con la Oficina Central de Admisión que había pasado, de repente no nos han enviado, y nos confirmaron que efectivamente la señorita no presentó sílabos y a firmado un documento que ella no va ser convalidación, luego nos comunicamos con la interesada, y señala que había presentado con tiempo la solicitud pidiendo los sílabos a la Universidad, y que hasta ahora no le entregan, eso es lo que nos ha manifestado la alumna.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales señala cuando vaya al VRAC, por el tema de fechas, si bien es cierto, la Comisión ha trabajado en el mes de junio, y en el mes de junio no pasó a ese Consejo, si no a este Consejo de Julio, no será un trámite similar como el caso de Radiología, que es la continuidad del trámite, esos estudiantes ya han iniciado sus clases, entonces estaríamos aprobando algo que ya está iniciado.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, manifiesta que consultó al respecto, nos indicaron que estos alumnos ya se han matriculado en los cursos normales de la carrera, cuando salga la resolución debe salir la fecha en que deben hacer su rectificación de matrícula, ya con los cursos que le corresponde de acuerdo a la convalidación realizada.

La Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad pregunta Porque recién la convalidación del 2021, porque se supone para la convalidación hay un tiempo perentorio, una vez ingresan se manda los fólderes, para la convalidación y se aprueba, por eso decía, el 2022 esta bien, en el 2021 se ha suspendido la convalidación.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, manifiesta hemos remitido el 2021 y 2022, lo que sucede por las recargas laborales que tiene la secretaria Srta. Marina Rios, se tiene que tener tiempo, son once expedientes.

La Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad manifiesta lo que señalo, es que estamos en el 2022, y está enviando convalidaciones correspondientes al año 2021 la pregunta es, en el año 2021 no hubo autorización para la convalidación.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, manifiesta para el 2021 no ha habido. Es para el 2022 el ingreso de estos chicos.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales Sugiere, en aras de que no sea rebotado en el VRAC y ustedes no han trabajado en esa fecha de junio, el Oficio con que se deriva se presenta hoy, con el trabajo completo, no debería acompañarse un acta que diga que ha sido trabajado en esa fecha, para que cuando se emita la ratificación de la resolución vaya esa fecha, y no lo encuentren que este fuera de ese periodo.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, manifiesta que las actas están con las fechas que se ha trabajado.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales señala que el Oficio que se está remitiendo, hacer hincapié, porque sugiero esto, lamentablemente el VRAC el primer documento que ven y no incluyen algo de lo que está debajo, simplemente lo



MUNARRIZ Regina FAU 20170934289 Motivo: Doy ∨° B° Fecha: 06/10/2022 12:46:16-0500

Firmado digitalmente por: MEDINA ESPINOZA DE

Firmado digitalmente por: NORIEGA ROMERO DE WONG Edix Concepcion FAU 20170934289 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 05/10/2022 12:27:31-0500

devuelven y pasa el tiempo y quien se perjudica es el estudiante, porque va con una respuesta negativa.

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza señala, Creo que la preocupación de Edix, era los tiempos, si estamos dentro del tiempo de presentación de los expedientes.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, manifiesta lo que nos ha dicho la secretaria es así, por eso que han matriculado a los estudiantes en este año que ha empezado en este ciclo, se han matriculado en los cursos sin convalidar como corresponde y con la resolución van a realizar la rectificación de matrícula. Y los del 2022 nos han enviado recién a pesar de que son tres expedientes, no habían adjuntado los sílabos, ni ningún dato de los chicos, hemos tenido que recurrir admisión para que nos dé y de los tres, sólo dos han cumplido con los requisitos para hacer la convalidación.

La Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad manifiesta porque cuando lo enviaron en el 2021, no lo enviaron de inmediatamente para aprobación del consejo.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, manifiesta Nosotros se ha visto la fecha que hemos enviado la primera vez, después que hemos enviado la secretaria ha realizado las revisiones correspondientes y nos envió dos expedientes que faltaba documentos, hemos solicitado a Admisión porque los sílabos que nos había adjuntado no se podía visualizar bien, pero como es de la misma curricula ya habíamos visto prácticamente hacer un expediente incluía a los demás, pero como nos explicaron que cada expediente debe tener su sílabo, es por eso, que nosotros lo enviamos en junio y nos ha devuelto y hemos tenido tiempo en recoger el material eso ha sido el motivo Lic. Edix.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

9. Pedido de la consejera Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes referente al Oficio Nº139-2022-VIRTUAL-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Ampliación de crédito solicitado por la estudiante Naara Belen Felipa Ramos.

La Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad señala en el Oficio ampliación de siete créditos, pero sólo verifico una asignatura que es Desarrollo Personal con tres créditos, tiene que rectificarlo.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad, con la rectificación correspondiente.

Fecha: 05/10/2022 12:27:31-0500

MUNARRIZ Regina FAU 20170934289

Firmado digitalmente por:

MEDINA ESPINOZA DE

10. Pedido de la consejera Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes referente al Oficio Nº138-2022-VIRTUAL-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Ampliación de crédito solicitado por la estudiante Geraldine Shirley Issabell Huerto Salas.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

11. Pedido de la consejera Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes referente al Oficio Nº137-2022-VIRTUAL-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Ampliación de crédito solicitado por la estudiante Figueroa Failoc Fabiola Isabel.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

12. Pedido de la consejera Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes referente al Oficio Nº136-2022-VIRTUAL-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Ampliación de crédito solicitado por la estudiante Carbajal Samanez Milagros Esther.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

13. Pedido de la consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, referente al Proveído N°0210-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV que la Señora Decana ha remitido el Oficio Nº228-2022-DA-FTM-UNFV de la Directora del Departamento Académico, sobre Licencia a cuenta de vacaciones pendientes (04 días) de la Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, señala estoy solicitando una licencia de cuatro días, pongo en consideración del Consejo es a cuenta de vacaciones y coordinando con el colega Cesar Guerrero Barrantes no tiene inconveniente en acompañarme en el cargo, durante este tiempo que estaré ausente, pongo a consideración.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

14. Pedido de la consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales, referente al Oficio N°0224-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen, solicita la reactualización de matrícula de la estudiante Nancy Janeth Alva Torres.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales Hace lectura del expediente solicitado por la alumna Nancy Alva Torres el cual es presentado por la Directora de Escuela Profesional.

NORIEGA ROMERO DE WONG Edix Concepcion FAU 20170934289 soft Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 05/10/2022 12:27:31-0500

La Dra. Efigenia Seminario Atoche Directora de la Escuela manifiesta sobre el tema señora Decana es que la alumna ha tenido todo este tema de retiro y reserva porque tuvo un accidente de tránsito, pero en el mes de julio ha realizado el pago de las tasas, todo lo correspondiente dentro del pedido que establecía el calendario académico para el año 2022, pero cometió un error puso todos los documentos y no envió la solicitud y le devuelven a un correo personal y ese correo estaba mal digitado y nunca le llegó, extrañada que no le llegaba y no podía matricularse, recurre nuevamente y se ve con la noticia de esta situación, entonces ella completa todo el expediente y nos está solicitando la reactualización, se ha trabajado con todo el historial se ha consultado con la asistenta social y la conclusión que hemos llegado, es una persona que está motivada por reiniciar sus actividades que ha pagado en los tiempos estipulados, cometió un error, porque es la primera vez que presenta los documentos a través de la plataforma digital, anexo los documentos y obvió uno que era el más importante, en ese sentido, teniendo el expediente completo estamos solicitando la realización de la reactualización de la señorita Alva Torres.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales señala que la solicitud es para la continuidad del trámite de reactualización.

Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad señala que todo ese historial lo señale en el documento, porque yo estaría en falta hacer una resolución en esta fecha, sabiendo que esta fuera del calendario académico, se tendría que ver donde se equivocó, como fue, porque en el Rectorado les interesa la fecha cuando fue, y si cumplieron, porque están tan fríamente que no analiza el resto, me gustaría que realizaran un detallado Dra. Efigenia, cuando lo revisen en el Rectorado no se tenga ningún inconveniente, no están aceptando resoluciones excepcionales.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales señala ella tiene una solicitud, una respuesta a su solicitud en la que le dicen solicitud revisada y denegada, esta solicitud con número de trámite tiene fecha 07.06.2022, es la fecha en la que devuelven el trámite, es decir, que la alumna lo ha iniciado días antes, como dice no ha llegado a su correo por alguna razón, pero ella tiene una solicitud, este sería nuestro argumento para darle continuidad a su trámite, coincido con la profesora Edix, en la parte que la sustentación por parte de la Escuela vaya esta anotación que está aquí, y la evidencia que inicio su trámite en la fecha que indica.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche Directora de la Escuela señala al respecto, estamos haciendo toda la ruta que la señorita ha seguido, incluso estamos resaltando las fecha en la que ha abonado el recibo, en ese sentido todo esta dentro de la fecha, parece por el apuro o no conocer bien el manejo no introdujo la solicitud, asimismo está el proveído del VRAC.

La consejera Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales señala efectivamente faltaría recalcar, si bien es cierto, tenemos esa documentación devuelta por el VRAC con ese proveído, dice que ella inició el trámite el 07.06.2022.

La Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong, Secretaria Académica de la Facultad señala siendo una ingresante, que desconoce los procedimientos ha dificultado este proceso.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

- 1. Se acordó por unanimidad, autorizar el cambio de plan de estudios 2003 al plan de estudios 2019, a favor del estudiante Miguel Naoki Yagui Roman, con código de matrícula n°2017033466 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 2. Se acordó por unanimidad, trasladar la plaza asignada Nº002000 del docente Ordinario Asociado a Tiempo Parcial con 20 horas, Dr. Arturo René Tovar Madueño, de la Facultad de Tecnología Médica a la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue".
- 3. Se acordó por unanimidad, autorizar la licencia sin goce de haber por el periodo de tres meses a partir del 11.07.2022, solicitado por el docente AS TP – 16 horas Jacobo Ezeguiel Saldaña Juárez.
- 4. Se acordó por unanimidad, aprobar el Taller Propedéutico para Ingresantes de Pre Grado a la Facultad de Tecnología Médica a llevarse a cabo del 18 al 23 de julio del presente año, organizado por la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 5. Se aprobó por unanimidad, remitir el Oficio Nº225-2022-DA-FTM-UNFV de fecha 20.07.2022 presentado por la Directora del Departamento Académico sobre asignación de la carga no lectiva docentes ordinarios 2022, a los Directores de Escuela y Jefa de Departamento Académico, con el fin de reunirse, evaluar y tomar los acuerdos necesarios, para que se presente a un nuevo Consejo de Facultad.
- 6. Se acordó por unanimidad, autorizar la ampliación de (04) cuatro créditos, solicitada por la estudiante Maria Sofia Lengua Vargas, con código de matrícula N. 2013100265, de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, de

Firmado digitalmente por: MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ Regina FAU 20170934289 Motivo: Doy ∨° B° Fecha: 06/10/2022 12:46:17-0500

documento

NORIEGA ROMERO DE WONG Edix Concepcion FAU 20170934289 soft Motivo: Soy el autor del

Fecha: 05/10/2022 12:27:32-0500

la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, facultándose a matricularse en las siguientes asignaturas:

Código	Asignatura	Créditos	Semestre	
103056	Estrategias de Aprendizaje Universitaria	02 créditos	2022-1	
104793	Bioética	02 créditos	2022-1	

- 7. Se acordó por unanimidad, anular la Resolución Decanal Nº407-2016-FTM-UNFV de fecha 11.05.2016, en todos sus extremos, debiéndose archivar el expediente de titulación por las razones expuestas en la parte considerativa, de la presente resolución y autorizar, se inicie un nuevo trámite para optar el título profesional por la modalidad de TESIS a favor de la bachiller Judith Elizabeth Chavesta Llontop.
- 8. Se acordó por unanimidad, autorizar la ampliación de (07) siete créditos, solicitada por la estudiante Fabiola Isabel Figueroa Failoc, con código de matrícula N. ° 2017043061, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, facultándose a matricularse en las siguientes asignaturas:

Código	Asignatura	Créditos	Semestre
100375	Ingles I	01 crédito	
100634	Estrategias de Aprendizaje Universitario	02 créditos	2022-1
100552	Actividades Culturales y Deportivas	01 crédito	
100382	Ingles II	01 crédito	2022-2
100648	Taller de Liderazgo y Responsabilidad Social	02 créditos	ZUZZ Z

9. Se acordó por unanimidad, autorizar la ampliación de (07) siete créditos, solicitada por la estudiante Geraldine Shirley Issabell Huerto Salas, con código de matrícula N. ° 2018009748, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, facultándose a matricularse en las siguientes asignaturas:

Código	Asignatura	Créditos	Semestre
100375	Ingles I	01 crédito	
100634	Estrategias de Aprendizaje Universitario	02 créditos	2022-1
100552	Actividades Culturales y Deportivas	01 crédito	
100382	Ingles II	01 crédito	2022-2
100648	Taller de Liderazgo y Responsabilidad Social	02 créditos	2022-2



Firmado digitalmente por:

NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 05/10/2022 12:27:32-0500

Fecha: 06/10/2022 12:46:17-0500

10. Se acordó por unanimidad, autorizar la ampliación de (03) tres créditos, solicitada por la estudiante Naara Belen Felipa Ramos, con código de matrícula N. ° 2014025125, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, facultándose a matricularse en las siguientes asignaturas:

Código	Asignatura	Créditos	Semestre
100633	Desarrollo Personal	03 créditos	2022-1

11. Se acordó por unanimidad, autorizar la ampliación de (07) siete créditos, solicitada por la estudiante Milagros Esther Carbajal Samanez, con código de matrícula N. ° 2017004956, de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, facultándose a matricularse en las siguientes asignaturas:

Código	Asignatura	Créditos	Semestre
100375	Ingles I	01 crédito	
100634	Estrategias de Aprendizaje Universitario	02 créditos	2022-1
100552	Actividades Culturales y Deportivas	01 crédito	
100382	Ingles II	01 crédito	2022-2
100648	Taller de Liderazgo y Responsabilidad Social	02Créditos	2022-2

12. Se acordó por unanimidad, aprobar la convalidación de asignaturas por la modalidad de Examen de Admisión Extraordinario - modalidad Presencial 2021 Traslado Externo, a favor de los alumnos:

Apellidos y Nombres	Especialidad
María Esther Antoanette Alayo Pierrend	Optometría
Mario Antonio Albino Farfan	Optometría
Orlando Santos Quispe Cañaris	Optometría
Ana Paola Mercado Maldonado	Optometría
Rolando Percy Rojas Bernuy	Optometría
Lizbeth Giovanna Toribio Alejo	Optometría
Edison Arango Huayapa	Optometría
Elvis Anthony Diaz Cuaresma	Radiología
Giuliana Karol Valer Chambez	Radiología
Susana Salome Lescano Pascual	Radiología
Nicolay Mauricio Villaseca	Radiología

13. Se acordó por unanimidad, aprobar la convalidación de asignaturas por la modalidad de Examen de Admisión Extraordinario – modalidad Presencial 2022

Traslado Externo y Segunda Profesión, a favor de los alumnos:



Motivo: Doy ∨° B° Fecha: 06/10/2022 12:46:17-0500

Firmado digitalmente por:

MEDINA ESPINOZA DE

MUNARRIZ Regina FAU 20170934289

Apellidos y Nombres

Guillermo Alberto Carrillo Orihuela Fabiola Daysi Colquechagua Aliaga **Especialidad**

Optometría Optometría

- 14. Se acordó por unanimidad, autorizar la licencia a cuenta de vacaciones pendientes, a la docente Principal a Tiempo Completo Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales – Directora del Departamento Académico de la Facultad, a partir del 02 al 05 de agosto del 2022, encargar, el Departamento Académico de la Facultad, al Mg. Cesar Enrique Guerrero Barrantes, docente Principal a Tiempo Completo, mientras dure la licencia de la titular.
- Se acordó por unanimidad, autorizar la reactualización de matrícula de forma excepcional para el periodo académico 2022-1, a favor de la estudiante Nancy Janeth Alva Torres, con código de matrícula n. º 2016235875 de la Especialidad de Radiología, Escuela Profesional de Radio Imagen.

Siendo las 18:20 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Ordinaria Virtual Nº061.

El Agustino, 25 de julio del 2022

Firmado digitalmente por: NORIEGA ROMERO DE WONG Edix Concepcion FAU 20170934289 soft Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 05/10/2022 12:29:36-0500

DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ Decana

> Lic. EDIX CONCEPCION NORIEGA ROMERO DE WONG Secretaria Académica



Firmado digitalmente por: MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ Regina FAU 20170934289 Motivo: Doy ∨° B°

Fecha: 06/10/2022 12:46:17-0500